

Guayaquil 17 de abril de 1.994

Señor
Presidente de Cadal S. A.
Ciudad

Muy señor mío:

Por medio de la presente, me permito elevar el siguiente informe contable de Comisario de Cadal S. A., para que sea conocido por los señores accionistas, por intermedio suyo, en sesión de Junta General.

En los registros contables únicamente se encuentra el pago a la Superintendencia de Compañías por s/ 5.710,00 en la cuenta de Gastos Generales. Esta compañía carece de ingresos, porque en los registros no se encuentra ningún valor.

Se ha aplicado el porcentaje de ajuste por inflación del 32,30% para el ejercicio de 1.993 a las cuentas patrimoniales en concordancia con las reformas al artículo 22 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en lo que se refiere al sistema de corrección monetaria Integral.

La pérdida para el presente ejercicio de 1.993 viene a ser de s/ 5.710,00

Atentamente,


William Reyes Zambrano
Comisario